



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



**FINALIDAD:
GOBIERNO**

**CUENTA PÚBLICA
ESTATAL** 



Justicia

Subfunción: Procuración de Justicia

Ente público: Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Programa Institucional de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

La Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico (CECAM), es un ente con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir sus opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos; la substanciación de queja y de los procedimientos que se sigan ante esta Comisión, se tramiten de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Es por ello que para incrementar la credibilidad y confianza en los servicios de salud, tanto público como privado, se utilizan los medios de comunicación masivos tales como: radio, televisión, periódico, conferencias, para la correcta difusión, con el objeto de

divulgar y dar a conocer la participación de la Comisión dentro de los servicios de salud.

De esta manera, a través de las Delegaciones se llevaron a cabo 340 acciones estratégicas que consisten en las siguientes:

- 18 asesorías especializadas en pediatría, cirugía general y medicina familiar, parto y puerperio, ginecología, medicina familiar, general e interna, pediatría y traumatología a instituciones privadas y públicas, del municipio de Tuxtla Gutierrez y Tapachula.
- 183 orientaciones a instituciones públicas que consisten en tratamiento médico, tratamiento de deficiencias administrativas y quirúrgicas concluidas satisfactoriamente, de diferentes especialidades como: cirugía general, medicina familiar, salud en el trabajo, traumatología, enfermería, ginecología, medicina general, odontología, oftalmología, pediatría, psiquiatría, servicios auxiliares de diagnóstico, traumatología, urgencias médicas, y urología; uno con procedencia de Monterrey Nuevo León y en los municipios de: Acapetahua, Arriaga, Cacahoatán, Catazajá, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa,



Comitán de Domínguez, Escuintla, Huixtla, Mapastepec, Motozintla, Oxchuc, Palenque, Reforma, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Villa Comaltitlán.

- Así como 123 inconformidades a instituciones públicas de diferentes especialidades: tratamiento quirúrgico de la especialidad de oftalmología, así como cirugía general, ginecología, medicina familiar, nefrología, psiquiatría, traumatología, y urgencias médicas en los municipios de: Cacahoatán, Escuintla, Mapastepec Motozintla, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villa Comaltitlán, y Villaflores.
- Y 16 solicitudes de Opinión Técnica Médica (OTM) en las especialidades de pediatría y angiología, cirugía general y urología ginecología, medicina estética, urología, urgencia, cirugía plástica y cirugía general, parto puerperio, en los municipios de Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y uno de ellos provenientes del país de Canadá.

CONCENTRADO DE ACCIONES CECAM				
DELEGACIONES	ASESORÍAS	ORIENTACIONES	QUEJAS O INCONFORMIDADES	SOLICITUD DE OPINION TECNICA MEDICA
Palenque	0	32	1	0
Tapachula	16	41	30	0
Tuxtla Gutiérrez	2	110	92	16
TOTAL	18	183	123	16

Fuente: Secretaría de Hacienda

A través de este proyecto se beneficiaron a 340 personas (160 mujeres y 180 hombres); de las delegaciones de Palenque, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Adicionalmente, se proporcionaron 1,234 pláticas de las cuales 1,211 fueron de holística del acto de la queja médica, 9 virtuales y 14 presenciales, expediente clínico como documento legal, expediente clínico como prueba legal, acto médico como fenómeno holístico, discriminación, criminalización, trato humano y concientización del Quehacer de la Cecam, expediente clínico, holística del acto médico y la queja médica al personal de salud; en las instituciones de Hospital General de Palenque, e IMSS Palenque, en el Distrito de Salud VII de Tapachula, Chiapas, con una asistencia de 631 participantes.

Subfunción: Derechos humanos

Ente público: Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

Coordinación y formación en materia de igualdad de género de la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

Con el fin de contribuir a cerrar la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres mediante la formación en la igualdad de género, la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades; se llevaron a cabo 21 acciones con temas siguientes: 6 Campañas de salud: *prevención en salud bucodental y preventiva y detección contra cáncer de mama y cervicouterino y salud preventiva del hombre*; 10 difusiones con información de perspectiva de género; entrega de trípticos y entrega de insignia para el *Día Internacional de la mujer*; 4 cursos de formación de los servidores públicos con perspectiva de género; y una gestión de recursos y publicación del protocolo de atención de quejas y denuncias, beneficiando con estas acciones a 265 servidores públicos (165 mujeres y 100 hombres).

Ente público: Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas.

Fortalecer el combate de la violencia de género y transversalidad en el organismo.

El propósito de la Unidad de Género es impulsar el desarrollo de políticas y estrategias para la institucionalización de la perspectiva de género para evitar de cualquier forma la discriminación y desigualdad entre hombres y mujeres en el ente público; por ello, se realizaron 2 cursos con los temas de: Inclusión de la perspectiva de género y transversalizar e igualdad de género; también se llevó a cabo una capacitación con el tema de la prevención sobre el hostigamiento sexual o acoso sexual entre los hombres y mujeres que laboran en el Ente Público; asimismo, se difundió porta lápices con información de los procedimientos en caso de ser víctima de hostigamiento o acoso sexual; con estas acciones participaron 25 Servidores públicos (13 mujeres y 12 hombres).

Coordinar la atención y reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos en Chiapas.

Para garantizar los derechos en materia de atención y reparación a víctimas del delito y violaciones a los



derechos humanos, se suscribieron 3 convenios de colaboración y coordinación interinstitucional con el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; Fortalecimiento del Programa Ambiental de Manejo de Residuos Sólidos en Dependencias y Escuelas de Chiapas y con la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, en el que se establecieron, las bases de colaboración y apoyo institucional de atención a las mujeres posibles víctimas de conductas que constituyan violencia política en razón de género y fortalecimiento del cuidado del medio ambiente y su entorno de donde habitan las víctimas y los familiares de los trabajadores del ente público.

Así también, se elaboraron 384 documentos como resultado de las actividades directivas enfocadas a gestionar o establecer programas y acciones que sumen de manera institucional a la atención, ayuda, asistencia jurídica y la reparación integral a las víctimas de delitos y violaciones de derechos humanos, así como 33 reuniones interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas entre las que destacan las siguientes: Mesa específica para el seguimiento de órdenes de protección; mesa de trabajo para dar seguimiento al documento titulado Lineamiento Técnico para la Atención de Aborto Seguro en México; primera sesión ordinaria del comité de control y desempeño institucional 2023; reunión de trabajo del observatorio de participación y empoderamiento político de las mujeres en Chiapas; segunda sesión ordinaria de la sub comisión de justicia penal para adolescentes, entre otras.

Se participó en 136 eventos interinstitucionales para promover la atención y reparación integral a las víctimas, destacando: La ruta de acción 2023 del Grupo Interdisciplinario en Chiapas con la conferencia denominada *Del amor a la violencia*, impartida por el grupo *Somos tu Red de Apoyo*; Conferencia magistral una Democracia de calidad paritaria e inclusiva; Lanzamiento de la estrategia nacional para la identificación y denuncia de la trata de personas en el sector hotelero; Participación en la liberación humanitaria de personas privadas de su libertad, Exposición del protocolo de actuación con perspectiva de género para la investigación del delito de feminicidios en el Estado de Chiapas, y se participó en el Foro Nacional *Todas las Mujeres, todos los Derechos*, convocado por la Secretaría de Gobernación, el Foro Retos y Oportunidades en la lucha contra la trata de personas en Chiapas, la Red de Apoyo Estatal para la Prevención y Atención de Casos de Violencia Sexual en Educación Media Superior, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 100 personas (60 mujeres y 40 hombres).

Fortalecer la atención inmediata, ayuda y asistencia en apego en la Ley General y Estatal de atención a víctimas.

Con el propósito de proporcionar atención inmediata, ayuda y asistencia a las personas que han sido víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se llevaron a cabo 132 atenciones inmediatas a víctimas del delito y de violación a los derechos humanos, que han sido privadas de su libertad por presunta culpabilidad, feminicidios, violación sexual y pederastia y en su mayoría por trato indebido por parte de las autoridades violando los derechos humanos, entre otros.

Así también, se efectuaron 309 gestiones de apoyos entre: ayuda alimenticia, traslados, hospedaje, despensas, gastos médicos, entre otros; y se dieron 148 seguimientos de atención a las personas que se les ha otorgado la calidad de víctimas por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Asimismo, se otorgaron 136 atenciones psicológicas, médicas y de estudios de trabajo social a las víctimas registradas en el registro estatal de víctimas; con estas acciones se beneficiaron a 131 personas (75 mujeres y 56 hombres).

Brindar atención jurídica a víctimas y representar legalmente al organismo.

Con el objetivo de lograr la coordinación interinstitucional de acciones y asesorías jurídicas estratégicas para el registro estatal de víctimas en apego a los instrumentos, políticas y servicios implementados para garantizar la atención y reparación a víctimas del delito y de violaciones a los derechos humanos, se realizaron 9 capacitaciones sobre temas del proceso para iniciar las denuncias, el modelo integral para la sanción de la violencia contra las mujeres y herramientas prácticas en materia de reparación integral del daño con perspectiva de género al personal de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, para fortalecer las actividades en materia penal y de derechos humanos.

Asimismo, se atendieron 109 juicios legales; (84 en defensa de las víctimas y 25 en defensa de los intereses del Ente Público), así como 24 procedimientos promovidos en contra del Ente Público.

También, se otorgaron 56 orientaciones jurídicas y 37 representaciones jurídicas a las víctimas; con estas acciones se beneficiaron a 56 personas (42 mujeres y 14 hombres).

Evaluar la ayuda, asistencia y reparación integral de las víctimas del delito y de violación a los derechos humanos en términos de la ley general y estatal de atención a víctimas.

Con la finalidad de evaluar la ayuda, asistencia y reparación integral del daño de las víctimas del delito de violación a los derechos humanos, en términos de la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas, se emitieron 23 dictámenes, de ellos 15 son de ayudas y asistencias de víctimas para su atención inmediata y 8 de medidas de reparación integral en su modalidad económica a víctimas de desplazamiento forzado.

Asimismo, se inscribieron 174 personas al registro estatal de víctimas, se transmitieron 126 datos al registro nacional de víctimas, y se analizaron 34 solicitudes de ayudas y asistencia y 11 expedientes de solicitud de medidas de reparación; con estas acciones se beneficiaron a 165 personas (102 mujeres y 63 hombres).

Ayuda, asistencia y reparación integral de víctimas para el Estado de Chiapas.

El propósito de este proyecto es proporcionar la ayuda, asistencia inmediata y atender la reparación integral a las víctimas, particularmente la medida de compensación económica y las demás que correspondan de restitución, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual y colectiva, material, moral y simbólica en los términos previstos en la Ley General de Víctimas y la Ley de Víctimas para el Estado de Chiapas y demás disposiciones aplicables.

De esta manera, se otorgaron 298 apoyos y atención inmediata (apoyos alimentarios, traslados, hospedaje, despensas, medicamentos, estudios de laboratorio, gastos médicos y funerarios, entre otros); integrando igual número de expedientes de víctimas de delitos y violación a los derechos humanos.

También, se llevó a cabo la integración de 8 expedientes de reparaciones de daños, que fueron de gran utilidad para el trámite de igual número de pagos económicos integrales de las víctimas que tienen una resolución de la autoridad competente y la calidad de víctimas de torturas, violencia sexual, lesiones y violaciones de derechos humanos, entre otros; con estas acciones se beneficiaron a 93 personas (56 mujeres y 37 hombres).

AVGM/CHIS/AC01/CEAV/008

Con el propósito de dar continuidad al plan emergente para la identificación, atención integral y canalización

de las mujeres, niñas y adolescentes, se llevaron a cabo 6 reuniones interinstitucionales con las Fiscalías de Distritos con sedes en Ocozocoautla de Espinosa, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez; con ello, se detectaron 39 casos de atención en los municipios de Comitán de Domínguez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez; integrándose igual número de expedientes; con los cuales se procedió a realizar 39 visitas domiciliarias con el grupo especializado (trabajo social, abogado, psicóloga y médica).

Asimismo, de acuerdo a las valoraciones realizadas se proporcionaron 25 ayudas y asistencias (médicas, psicológicas, medicamentos, hospitalización, alimentaria, alojamiento, albergue, traslados, entre otros).

También, se otorgaron 543 atenciones (371 jurídicas y 172 psicológicas), así como, 99 valoraciones médicas a las 39 mujeres víctimas de violencia.

Ente público: Instituto Estatal del Agua.

Contribuir a la institucionalización de la perspectiva de género en los programas y proyectos hídricos.

Para promover acciones en materia de perspectiva de género, se participó en 12 capacitaciones, con temas de planeación operativa de las Unidades de Igualdad de Género de la administración pública estatal, en las que participaron integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género (UEIG) del Instituto Estatal del Agua (Inesa) a fin de dar seguimiento a los avances en las metas, convocada por la Secretaría de Igualdad de Género.

Asimismo se realizaron 6 capacitaciones denominadas: lenguaje incluyente y no sexista; charla feminismo y ambientalismo; cáncer de mama, patología benigna mamaria, cáncer cervicouterino en mujeres; derechos humanos para personas servidoras públicas; la discriminación hacia las mujeres y género, y violencia contra las mujeres; con el objeto de sensibilizar a 32 funcionarios públicos en temas de igualdad de género; llevados a cabo en las Instalaciones del Inesa, participando personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Secretaría de Medio Ambiente del ayuntamiento de Berriozábal, Clínica de Diagnóstico de la mujer del ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y Secretaría de Igualdad de Género.

De igual forma en el municipio de Tonalá, se realizaron 2 campañas denominadas: *Agua y Mujer, Sus Derechos a Ejercer*; y *Si Agua Quieres Tener, a Cuidarla Debes Aprender jaguas con regarla!*,



CUENTA PÚBLICA ESTATAL 2023

buscando concientizar a la ciudadanía desde la perspectiva de género a través de pláticas y banners informativos.

Adicionalmente, para dar a conocer los derechos que asisten a las mujeres, se elaboró material de difusión como pendones, lona, mouse pad e imagen lúdica en trovicel; asimismo, se llevó a cabo un partido de fútbol denominado *Rompiendo estereotipos* y un taller de defensa personal para mujeres, para conocer técnicas

o movimientos para la defensa personal en caso de una agresión, en ambas actividades participó el personal del Instituto Estatal del Agua.

Con estas acciones se beneficiaron a 32 servidores públicos (14 mujeres y 18 hombres) y 5,366 personas en situación de pobreza (2,778 jefas de familia y 2,588 jefes de familia).



Coordinación de la política de gobierno

Subfunción: Asuntos jurídicos

Ente público: Consejería Jurídica del Gobernador.

Actualización del marco jurídico y soporte técnico jurídico.

Con el objetivo fundamental de garantizar la estabilidad política y social, el gobierno ha integrado a los sectores social y privado al nuevo modelo de administración pública, otorgando una mayor oportunidad de desarrollo de los habitantes, instrumentando políticas que permiten actualizar el marco jurídico, otorgando la certeza y estabilidad política y social que tanto anhelan los diversos sectores de la sociedad chiapaneca; por ello, se publicaron 1,862 actualizaciones de instrumentos jurídicos mediante el Periódico Oficial de la Federación, de los cuales 200 corresponden a análisis y elaboración de iniciativas de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos, opiniones jurídicas, contratos y nombramientos.

Así también, se proporcionaron 800 asesorías a dependencias y entidades de la administración pública relacionadas con la mejora de procedimientos reglamentarios; en este mismo sentido, se llevaron a cabo 362 validaciones de contratos y convenios entre el ejecutivo, particulares y el gobierno federal; asimismo, se atendieron 500 solicitudes de soporte técnico jurídico a las dependencias y entidades de la administración pública estatal y municipal. Con estas acciones se beneficiaron a 68 titulares (29 mujeres y 39 hombres).

Acciones de fortalecimiento al marco jurídico estatal en pro de la igualdad de los géneros, conforme a las necesidades que soliciten los organismos públicos de la administración pública estatal.

Para promover la igualdad e inclusión de género entre los servidores públicos al interior de la dependencia, se realizaron 29 actualizaciones del marco jurídico, así como 8 asesorías en pro de la igualdad de género a la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Igualdad de Género, y se impartieron 8 cursos de



CUENTA PÚBLICA ESTATAL 2023

capacitación en temas de Violencia de género denominados: Violencia de género; Violencia familiar y Taller de emociones; Causas estructurales de Violencia de Género; Violencias hacia las mujeres y masculinidades hacia una cultura de la paz y la igualdad.

De igual manera, con motivo al *Día Internacional del Hombre*, se instaló, un módulo de chequeo general de enfermedades cónicas degenerativas, donde se llevó a cabo la aplicación de vacunas contra la influenza, covid

y pláticas de promoción y salud; así también, en conmemoración al *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*, se realizó entrega de pinnes emblemáticos al personal de la Consejería Jurídica, para promover y fortalecer la igualdad entre hombres y mujeres, ambos instalados en las oficinas de la Consejería Jurídica del Gobernador, con estas acciones se beneficiaron a 68 servidores públicos (29 mujeres y 39 hombres).



Asuntos financieros y hacendarios

Subfunción: Asuntos financieros

Ente público: Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica.

A fin de beneficiar a diversas familias con rezago social y mejorar la calidad de vida, así como condiciones sociales y económicas de diferentes municipios del Estado de Chiapas, se concluyeron 4 proyectos para la gestión de proyectos de inversión en el sector carretero e hidráulico, mediante actividades de programación, planeación, contratación y supervisión, entre los que se destacan:

- **Coordinación de la supervisión, reporte y validación de las estimaciones en la ejecución de las obras en materia de infraestructura de carreteras, caminos y puentes**, mediante la supervisión de obras; beneficiando a todos los habitantes del Estado.
- **Elaboración, gestión y evaluación de los programas de inversión de acuerdo a los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo**, mediante la gestión y programación de obras; beneficiando a todos los habitantes del Estado.





Asuntos de orden público y de seguridad interior

Subfunción: Protección civil

Ente público: Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas.

Impulsar acciones de sensibilización y autoprotección con perspectiva de género.

Para fortalecer las acciones del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, como primeros respondientes, se hace necesario institucionalizar la perspectiva de género, es por ello que se llevaron a cabo 4 acciones consistentes en pláticas de difusión en los siguientes temas: sensibilización y equidad de género; machismo y feminismo; discriminación laboral; y labor operativa de las mujeres bomberas, con la participación de entes públicos y privados tales como el Centro Penitenciario 01 *El canelo*, personal de la empresa SEFESO Villaflores, Instituto Mexicano del Seguro Social y Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana (CEPSVyPC).

Así también, se realizó la elaboración de 3 Instrumentos Normativos con perspectiva de género como lo son: Reglamento interior, Manual de inducción y el Manual de procedimientos los cuales son replicados a las estaciones bomberiles y puestos en práctica por los bomberos y personal administrativo de cada estación.

De igual manera, se llevaron a cabo 3 Convenios de colaboración y crecimiento profesional: Convenio con el Centro de Capacitación y Profesionalización en Atención Médica y Prehospitalaria (CPAMP) en el municipio de Tuxtla Gutierrez y Teopisca; y Convenio de Colaboración y Atención a Emergencias en el municipio de Cacahoatán.

Y con la finalidad de atender a la ciudadanía de una forma incluyente, objetiva bajo la perspectiva de género y en respeto de sus derechos; a través del Instituto se realizaron 51 acciones de promoción y difusión de material al personal administrativo, operativo, voluntario y población aledaña a las estaciones, con estas acciones se beneficiaron a 195 personas (135 mujeres y 60 hombres).



Acciones de alta especialización para la atención, control, combate de incendios y emergencias.

El quehacer del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, es la atención como primeros respondientes ante cualquier emergencia o siniestro para salvaguardar la vida, la infraestructura y los ecosistemas de la población chiapaneca; además de fortalecer las habilidades necesarias en la ciudadanía como a las empresas privadas y dependencias gubernamentales mediante la promoción de una cultura ciudadana preparada para actuar ante la presencia de una emergencia bajo el esquema de autoprotección y seguridad de la ciudadanía.

Buscando garantizar la atención como primer respondiente en emergencias y siniestros mediante operatividad bomberil especializada se atendieron 2,656 incidentes de manera efectiva y de calidez humana, atenciones que contribuyeron a la protección de la vida humana ante una emergencia o peligro, beneficiando con estas acciones a 7,748 personas (4,181 mujeres y 3,567 hombres), así como, 875 infantes (442 niñas y 433 niños); dichos servicios otorgados se clasifican en lo siguiente:

TIPOS DE SINIESTROS Y ATENCIONES EN EL ESTADO	
CONCEPTO / ACCIONES	CANTIDAD
SINIESTROS RELACIONADOS CON FUEGO	998
Casa habitación	116
Incendio de comercio o industria	103
Pastizales y/o forestal	483
Incendios vehiculares y explosiones	98
Fugas de gas	173
Sustancias peligrosas y mezclas inflamables	25
SINIESTROS RELACIONADOS CON AGUA Y AIRE	169
Cables caídos y corto circuito	61
Inundaciones o encharcamientos	13
Seccionar arboles	95
Espectaculares caídos	0
RETIRO Y CAPTURA DE FAUNA NO CONTROLADA	405
Retiro de abejas	130
Captura de fauna nociva	275
BÚSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS O CUERPOS SIN VIDA	97
Búsqueda y rescate de personas	32
Recuperación de cuerpos sin vida	26
Personas Atrapadas	39
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA	524
OTROS SERVICIOS A LA POBLACIÓN	463
Accidentes terrestres, extracción vehicular, atención por derrame o fuga de materiales peligrosos, servicios de prevención y servicio de agua potable	463
TOTAL	2 656

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Hoy en día los cambios climáticos representan el mayor componente para la alteración de los ecosistemas generando con ello peligros emergentes; es por ello que se otorgaron 137 capacitaciones a la población chiapaneca denominadas: Capacitaciones de autoprotección en temas de incendios, uso y manejo

de materiales peligrosos y primera atención a emergencias, con la finalidad de prevenir o atender un siniestro previo arribo del personal especializado, beneficiando a 1,650 personas (821 mujeres y 829 hombres), así como 730 infantes (373 niñas y 357 niños).

El Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas puso en marcha el programa **Bomberitos de Corazón**, que tiene como finalidad activar las habilidades y destrezas de la niñez chiapaneca para la identificación de un riesgo en su entorno y cómo actuar ante la presencia de una emergencia derivada de un siniestro por fuego.

Como parte de las actividades de prevención y servicio, se llevaron a cabo 7 dictámenes en materia de flamabilidad y riesgos, beneficiando a negocios e instituciones públicas y privadas; asimismo, se realizan 25 supervisiones a las comandancias de estación que se encuentran adheridas al Instituto, con el objeto de evaluar el cumplimiento de protocolos y metodologías de operatividad ante las emergencias que se susciten.

De igual manera, mediante la Academia (grupos de capacitadores) del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, se tiene como objetivo, contar con un proceso de formación y profesionalización del servicio como primer respondiente, por lo que se otorgaron 67 capacitaciones de adiestramiento y actualización en la gestión de riesgos de incendios y materiales peligrosos, participando 1,435 bomberos (680 mujeres y 755 hombres).

Con este proyecto se beneficiaron a 10,833 personas y 1,605 Infantes.

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Por segundo año consecutivo se recibió de la Fundación International Fire & Rescue Association (IFRA, por sus siglas en inglés) la donación de 460 kits de equipos de protección personal, 620 artículos de protección personal y 129 herramientas, en beneficio del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, patronatos de bomberos y ayuntamientos.
- Con el fin de seguir fortaleciendo la colaboración internacional con IFRA se llevó a cabo la *Cuarta Jornada de Capacitación a Bomberos*, mediante los cursos en técnica y extinción de incendios, rescate en vehículos híbridos y rescate acuático, temas impartidos por instructores de Escocia; en beneficio de 128 participantes.
- En el marco de la Conmemoración del *Día del Bombero 2023 y 150 años de las y los Bomberos*



Mexicanos se llevó a cabo la entrega de 5 unidades vehiculares multifuncionales que fueron donadas mediante el Fideicomiso denominado Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird), a través del proyecto: **Fortalecimiento vehicular con unidades especializadas, para la pronta respuesta a fenómenos naturales perturbadores emergentes, en las regiones Metropolitana, Valle Zoque, Soconusco y Selva Lacandona del Estado**, mismas que fueron equipadas con torretas y equipo de radiocomunicación.

- Se efectuó el pago del servicio de flete marítimo y maniobras que transportó las donaciones de equipos recibidas por Fundación International Fire & Rescue Association (IFRA, por sus siglas en inglés) y se llevó a cabo la compra de equipo y herramientas para uso operativo tales como una motobomba y una motosierra para proporcionar un servicio de mejor calidad en las emergencias.
- Por primera vez en Chiapas, se celebró la *Convención Internacional de Bomberos en su edición número 67*, evento que fue destacado por la firma del primer Memorándum de entendimiento entre la administración de Incendios de los Estados Unidos y los Bomberos de México y Chiapas, participando los países de Chile, Ecuador, Colombia, Guatemala, Canadá y Estados Unidos, con diversas actividades de capacitación y talleres para fortalecer el servicio profesional de los cuerpos de bomberos.
- A través del programa **Cursos itinerantes para formar bomberos ciudadanos**, se impartieron 137 cursos a población urbana y rural, en beneficio de 1,650 personas, (821 mujeres y 829 hombres).

Ente público: Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas.

Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos.

A través del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se contribuye a salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos, por ello se realizó la actualización de 12 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- Plan Familiar.
- Plan de prevención y combate de incendios 2023.

- Simulacro estatal 2023.
- Guadalupe reyes y pirotecnia.
- Operativo invernal y frentes fríos 2023-2024.
- Operativo temporada de lluvias y ciclones tropicales 2023.
- Plan operativo volcanes tacaná y chichonal.
- Semana santa segura 2023.
- Fiestas patrias.
- Día Nacional de Protección Civil.
- Todos los santos.
- Plan invernal 2023.

Con el objetivo de que la población esté preparada ante la presencia de algún fenómeno natural socialmente construido y buscar una medida preventiva que requiere la participación de todos los integrantes de la familia, incluyendo niñas, niños, y adultos mayores, se invitó a la población en general a organizarse y elaborar un Plan Familiar de Protección Civil, a fin de que conozcan qué actividades realizar antes, durante y después de que ocurra una situación de emergencia.

Para prevenir, mitigar y combatir algún siniestro, y a través del Centro de monitoreo, procediendo de manera inmediata al sobrevuelo por las regiones señaladas cuando se activa la alerta naranja, se logró disminuir la quema de pastizales en zonas de alto riesgo, se activó el *Procedimiento de alerta por probables incendios (Proceda-In)*, para lo cual, se contó con 3 aviones y 3 helicópteros, además, el Equipo de Respuesta Inmediata (ERI) integrado por 32 bomberos estatales y diversas unidades tipo pick up, de ataque rápido, motos y ambulancias.

Con el objetivo de seguir fomentando la cultura de la prevención y la resiliencia en la población chiapaneca, se llevó a cabo el simulacro estatal 2023 de protección civil, con hipótesis de sismo, magnitud 8.2.

Asimismo, se asesoraron 72 programas internos de protección civil con los tres órdenes de gobierno, entre los que destacan: entes públicos, empresas, hoteles y centros educativos y se efectuaron 72 verificaciones de unidades internas para la reducción de riesgos de desastres en los inmuebles, entre los que destacan: dependencias de gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

Para reducir riesgos, se llevaron a cabo 365 boletines informativos, donde se dieron a conocer alertamientos y todas las actividades en materia de protección civil y prevención; se llevaron a cabo 14 campañas de

difusión para promover la cultura de la prevención de riesgos de desastres, dentro de las que se destacan: *Plan familiar de protección Civil, Incendios forestales, Guadalupe reyes, Simulacro estatal de protección civil, Escuela Nacional de Protección Civil, Invernal y frentes fríos, Semana santa, Lluvias y ciclones tropicales, Todos los santos, Fiestas patrias, Buenas prácticas, Escuelas resilientes, Sistema Estatal de Ambulancias y Rescate aéreo.*

Además, se efectuaron 778 simulacros en los sectores público, social y privado siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, estudiantes, padres de familia, personal directivo, profesores y administrativos de las escuelas que conforman el sistema educativo chiapaneco de todos sus niveles, con estas acciones se benefició a todo el Estado.

Fortalecimiento y formación de personas, empresas e instituciones; a través de la certificación en la gestión integral de riesgos.

La Escuela de Protección Civil, se crea ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que otorgue resultados positivos en beneficio de la población para fortalecer y consolidar las capacidades de las personas, empresas e instituciones; por ello, se impartieron 276 cursos de capacitación, logrando la formación y profesionalización en materia de protección civil, dirigido a 7,560 estudiantes (2,571 mujeres y 4,989 hombres); dentro de los que se destacan:

- Curso búsqueda y rescate.
- Curso primeros auxilios.
- Curso prevención y combate de incendios urbanos.
- Curso de incendios forestales y perimetrales.
- Diplomado de elaboración de dictámenes de riesgo en protección civil.
- Diplomado de integración de programas internos de protección.

Además, se capacitó a personal de distintos entes públicos y municipales, así como a empresas privadas donde se les impartieron cursos de: Seguridad y emergencia escolar, Evacuación de inmuebles, Conformación de unidades internas de protección civil, Prevención y combate de incendios urbanos, forestales y perimetrales, Búsqueda y rescate, Señalética de la protección civil, Uso y manejo de extintores, Primeros auxilios, Psicología del desastre y manejo de crisis.

Y por su alto nivel académico y consolidarse como una opción de calidad en la prestación de servicios educativos presenciales y virtuales, en la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Chiapas (Enaproc), se ofertaron las siguientes carreras y posgrados:

- Licenciatura en Protección Civil.
- Licenciatura en Urgencias Médicas Prehospitalarias.
- Licenciatura en Piloto Aviador.
- Diplomados virtuales y cursos.
- Maestría en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Maestría en Desarrollo Humano.
- Maestría en Cambio Climático y Gestión del Territorio.
- Doctorado en Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.
- Doctorado en Valuación y Transferencia de Riesgos.

Adicionalmente, con la finalidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, la Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Chiapas (Enaproc), impulsa capacitaciones certificadas a través de licenciaturas, diplomados, maestrías y doctorados, destacando a nivel nacional e internacional como líder en el sector académico, al ser una opción de calidad donde personas de diversos Estados del país, Centroamérica y la República de Angola integran una matrícula de 13,829 estudiantes de nivel superior y posgrado, de los cuales 12,359 corresponde a diplomados virtuales, 832 a licenciaturas y 638 a posgrados.

Beneficiando con estas acciones a 7,560 estudiantes de nivel superior y posgrado (2,571 mujeres y 4,989 hombres).

Administración de emergencias en el Estado de Chiapas.

Con el objetivo de fomentar la resiliencia en la entidad se impulsa estrategias para prevenir, mitigar, reducir los riesgos, responder, recuperar y reconstruir en casos de desastres; además de dar a conocer a los habitantes la comprensión sobre los fenómenos perturbadores, se realizaron 496 acciones de monitoreo en los 125 municipios de la Entidad para la prevención y atención de desastres o emergencias, mediante el Centro de Monitoreo de Riesgos a Nivel Estatal.



También, se efectuaron 2,062 acciones de atención de incendios forestales y de pastizales en los municipios considerados de alto riesgo, estableciendo vigilancia y coordinación con el honorable cuerpo de bomberos y el sector salud, para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, así como producto de incendios forestales en 13 regiones de las 15 regiones socioeconómicas del Estado.

A su vez, se emitieron 151 boletines del Procedimiento Estatal de Alerta por Incendios (Proceda-In) y 367 del Procedimiento Estatal de Alerta por Lluvias (Proceda) para alertar a las 15 regiones socioeconómicas del Estado, cuya información se replicó por medios electrónicos a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del Comité Estatal de Emergencia de Protección Civil.

Asimismo, se otorgó el apoyo con 3,785 servicios de atención prehospitalaria, rescate y eventos especiales a través del Grupo de Respuesta Inmediata principalmente en la región Metropolitana, destacando los municipios: Berriozábal, Chiapa de Corzo, Suchiapa y Tuxtla Gutiérrez y se emitieron 365 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas que se presentaron a nivel estatal, estos boletines se realizaron por medio de correo electrónico a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del Comité Estatal de Emergencia de Protección Civil. Con estas acciones se benefició a todo el Estado.

Gestionar la identificación y análisis de riesgos en el Estado de Chiapas.

El Instituto cuenta con una Dirección de Identificación y Análisis de Riesgos para Evaluar y Emitir Dictámenes sobre circunstancias que pongan en riesgo a la población, su patrimonio y medio ambiente, es por ello que se llevó a cabo la validación de 3,408 programas internos de protección civil, pertenecientes a inmuebles de los sectores público, social y privado, destacándose las regiones 1- Metropolitana, 5 - Altos Tsotsil - Tseltal, 6 - Fraylesca, 10 - Soconusco y 15 - Meseta Comiteca Tojolabal.

Así también, se obtuvieron 262 oficios dictámenes de un sitio y/o inmueble donde existe la probabilidad de vulnerabilidad, amenaza y/o riesgo tanto natural o antropogénico. Beneficiando a toda la población chiapaneca.

Fomentar a las mujeres y a los hombres las mismas oportunidades.

Con el objetivo de fomentar a las mujeres y hombres la pluralidad de la sociedad y la igualdad, que no solo

promueve el bienestar social, sino que también contribuye a un sistema económico favorable para el aprendizaje, la innovación, la productividad y la protección ambiental, se llevaron a cabo 12 acciones con perspectiva e igualdad de género; entre ellas:

- Capacitación en equidad de género, mediante cursos en línea para la sensibilización tales como: La desigualdad contra las mujeres; La discriminación hacia las mujeres; Las violencias hacia las mujeres; entre otros, participando 621 servidores públicos (159 mujeres y 462 hombres).
- Publicidad mediante carteles, con los lemas (libre de violencia, amate, se plena y libre) en las diferentes áreas de trabajo del Instituto.
- Mejoras en los baños del personal.

Con estas acciones se beneficiaron a 828 servidores públicos (212 mujeres y 616 hombres).

Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird).

El Fideicomiso Público, denominado Fondo para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres (Fogird), es un fondo de inversión administración y fuente de pago mediante el cual se administra los recursos destinados a la ejecución de acciones y obras que tengan como objetivo la atención de la población afectada y los daños causados a la infraestructura pública estatal ocasionados por la ocurrencia de algún fenómeno perturbador, es por ello que se llevó a cabo la aprobación de 40 proyectos, que atienden la infraestructura estratégica, contemplan acciones de prevención y reducción de riesgos, así como, la provisión de bienes y servicios públicos prioritarios en la entidad, beneficiando con estas acciones a toda la población chiapaneca.

Fortalecimiento con bienes informáticos en el marco de la gestión integral de riesgos de desastres.

Con la finalidad de informar a toda la población del Estado a través de las Secretarías municipales de protección civil y los comités comunitarios de protección civil; por ello, se adquirieron 73 equipos tecnológicos (ordenadores de escritorios, laptops, unidades de respaldo, equipos audiovisuales, entre otros), fortaleciendo las acciones de prevención mitigación, preparación, auxilio, recuperación reconstrucción y resiliencia, en el marco de la gestión integral del riesgo, teniendo la misión de Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los Riesgos de Desastres, beneficiando con estas acciones a toda la población chiapaneca.

Adicionalmente, para fomentar la cultura de la prevención, resiliencia y capacidad de respuesta, se efectuaron cursos de capacitación a Unidades Internas de Protección Civil de la administración pública estatal con los siguientes temas: Conformación de unidades internas de protección civil; Elaboración de su programa interno de protección civil; asimismo, la capacitación en las instalaciones de la Escuela Nacional de Protección Civil sobre Primeros Auxilios, Evacuación de inmuebles y control y combate de incendios, participando 554 personas.

El Parque Nacional Cañón del Sumidero, patrimonio de México, es una de las maravillas del mundo, en este emblemático espacio natural, se encuentra limpio, seguro y en óptimas condiciones para navegar; gracias al conjunto de autoridades de los 3 órdenes de gobierno y cooperativas de lancheros, para el retiro de 11,513 metros cúbicos de residuos sólidos.

Actualmente, la entidad se encuentra dentro de los 10 mejores Estados del país con unidades hospitalarias con licencia sanitaria, lo cual fortalece la red de hospitales con donadores para realizar la detección de pacientes potenciales donantes, impactando en el incremento del índice de donaciones en la entidad; por lo que se cuenta con la Activación del Código Vida, Protocolo de Traslados Aéreos y Terrestres, con Fines de Procuración y Trasplante de Órganos y Tejidos; realizando 2 traslados de órganos (Riñones), al municipio de Tapachula.

A través de la conformación de los Comités Comunitarios de Protección Civil, se crean Comunidades Resilientes, integrados por ciudadanos quienes de manera voluntaria adquieran conocimientos y habilidades que les permitan comprender los riesgos de su entorno y saber cómo reducirlos, lo cual es considerada como ejemplo y motivación para impulsar a nivel nacional la Estrategia Comunidades Resilientes presentadas en la asamblea de las Naciones Unidas como buena práctica para la reducción de riesgos de desastres, actualmente se cuenta conformado, capacitados y equipados 526 comités comunitarios de Protección Civil.

Equipamiento del laboratorio de urgencias médicas prehospitarias.

La Escuela Nacional de Protección Civil, Campus Chiapas, oferta la Licenciatura en Urgencias Médicas Prehospitarias, otorgando para las prácticas al alumnado, un laboratorio con equipamiento básico para las actividades de desarrollo de habilidades en el tema prehospitario; no obstante, los equipos, materiales e instrumentos de esta aula-laboratorio son insuficientes para la actual plantilla y para la matrícula en constante crecimiento, por lo que es necesario

fortalecer el conjunto de instalaciones, servicios y medios técnicos que soportan el desarrollo de las actividades, es por ello que se llevó a cabo el equipamiento de laboratorio de urgencias médicas consistentes en: Electrocardiógrafos de 12 derivaciones, Maniqués de entrenamiento de parto gemelar, Cateterismo urinario, Maniquí Simulador (simulador médico), Aspirador de Secreciones, Simulador de Señales ECG, para formar profesionales capaces de tomar decisiones en la atención prehospitaria al momento de obtener datos o valores que requieran una pronta intervención, con esto incrementar la posibilidad de vida del paciente y prevenir discapacidades durante una crisis de salud o urgencia, con estas acciones se beneficiaron a todos los habitantes del Estado.

Ente público: Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.

Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas instituciones de seguridad, procuración de justicia y municipios.

Este proyecto tiene como objetivo vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, aplique a todos los elementos del cuerpo de seguridad del Estado, así como al personal de la Fiscalía General del Estado en relación con su ingreso, permanencia y desempeño laboral; teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios.

Al cierre del ejercicio, se celebraron 87 contratos, destacando los siguientes: Anexo técnico del convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) 2023 que celebra el Poder Ejecutivo Federal por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Poder Ejecutivo del Estado, estableciéndose compromisos con los diferentes órganos de gobierno en materia de evaluaciones de control de confianza, para que el personal que desea ingresar al sector seguridad, así como los servidores públicos adscritos a las diferentes corporaciones de seguridad pública municipal y procuración de justicia, asistan a sus exámenes de control de confianza.

Se llevó a cabo la firma de contratos laborales del personal eventual como parte de la plantilla activa de este Centro evaluador; con el objetivo de evaluar, supervisar los exámenes de control de confianza e integrar los expedientes conforme las necesidades de cada una de las áreas operativas.



Se realizaron 52 reuniones de trabajo destacando: con presidentes municipales de diversos municipios; donde en coordinación con la Unidad de Asuntos Jurídicos de este Centro evaluador, se les dio a conocer los procesos para la elaboración del convenio de colaboración del programa federal Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (Fortamun); así como, la importancia de la certificación de los elementos de seguridad pública a través de la expedición del Certificado Único Policial (CUP) para el ejercicio 2023 y 2024.

Así como también, con la Subdirectora de Seguridad Pública del municipio de Centla, Tabasco; con el objetivo de establecer compromisos para un bien común, que permitirá fortalecer la capacidad de su personal activo y de nuevo ingreso en materia de seguridad.

Con representantes de la Fiscalía General del Estado y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, donde se dieron a conocer las medidas para el otorgamiento del Certificado Único Policial (CUP) cuando el elemento evaluado cumple de manera satisfactoria con los principios básicos de evaluación.

Como invitado, se asistió a la *XL Sesión Ordinaria de Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado*, y a la *VI Sesión Ordinaria del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública Región Norte* y se tuvo reunión de trabajo con personal de la Auditoría Superior del Estado.

A través de videoconferencia, se participó con el Consejo Nacional de Seguridad Pública, donde se trataron temas concernientes a las funciones policiales en pueblos o comunidades regidas por usos y costumbres, con el objetivo de dar cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación.

Con estas acciones se beneficiaron a 363 servidores públicos (159 mujeres y 204 hombres).

Coordinar la aplicación de evaluaciones psicológicas.

Este proyecto tiene como objetivo el de identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, determinando características de personalidad, valores y competencia para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira; apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Al cierre del ejercicio 2023, se realizaron 6,434 entrevistas psicológicas, donde se aplicaron diferentes tipos de test conforme al perfil, el tipo de evaluación y el nivel de escolaridad del evaluado, con el objetivo de medir y evaluar los rasgos y factores de personalidad; estas evaluaciones, fueron aplicadas a elementos de seguridad pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, municipios, servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo, así como personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Centro Estatal de Control de Confianza de Tabasco y a la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Centla, Tabasco.

Así también, se asistió a 4 cursos de capacitación impartidos por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA) denominados Curso de psicometría; Curso de inducción para evaluadores; Curso focalizado para psicólogos evaluadores; Técnica proyectiva persona con arma, teniendo como alternativa en este último instrumento psicológico, la finalidad de evaluar aspectos relacionados con el manejo de impulsos; toda vez que la intención del Centro Nacional de Certificación y Acreditación es que dicha técnica sea implementada en los centros de evaluación de control de confianza de la República Mexicana; por lo anterior participaron 4 servidoras públicas (psicólogas evaluadoras).

Con este proyecto, se beneficiaron a 6,438 servidores públicos (1,853 mujeres y 4,585 hombres).

Coordinar la aplicación de evaluaciones poligráficas.

Con el propósito de detectar factores de riesgo y fortalecer niveles de confiabilidad para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones; verificando que la información proporcionada con anterioridad por el evaluado, sea congruente con lo que piensa, dice y hace; se realizaron 6,604 evaluaciones poligráficas; donde a través de un detector utilizado para registrar las respuestas corporales de una persona cuando se le interroga, se registran las fluctuaciones en la presión sanguínea, el pulso y la respiración ante las preguntas que se le formulan en el momento de la evaluación; lo que permite que al final de dicho proceso, el personal capacitado emita los trazos y registros para su análisis e interpretación y poder conocer el nivel de honestidad y confiabilidad de la persona.

Así también, se recibieron 7 cursos de capacitación denominados: Entrevista de investigación basada en evidencia, donde se expusieron temas sobre tácticas de rapport, encuadre, elicitación en escenarios,

técnicas de entrevista basadas en el Modelo PEACE; Análisis binario; Algoritmo OSS3, estos últimos haciendo referencia a las propuestas de nuevos métodos de calificación de pruebas poligráficas; Teorías psicológicas en la detección psicofisiológica del engaño, dichos cursos fueron impartidos por personal del Centro Nacional de Inteligencia (CNI); y por invitación del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), se recibieron los cursos Fisiología e instrumentación en la evaluación poligráfica; Profundización de riesgos en la evaluación poligráfica e Identificación de riesgos, donde participaron 25 servidores públicos (4 mujeres y 21 hombres), entre los que se encuentran, la Directora del área operativa, supervisores y evaluadores poligráficos.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,629 servidores públicos (1,913 mujeres y 4,716 hombres).

Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.

Mediante este proyecto se permite conocer el factor socioeconómico del empleado; es decir, identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales. Por lo que, a través de la implementación de equipos como el telescan y digiscan operados mediante el sistema de plataforma México, se realiza la consulta en la base de datos del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales del elemento evaluado, para certificar la información veraz de los datos proporcionados y la validación a la documentación presentada, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

En coordinación con las diferentes instituciones de seguridad pública, órganos normativos, de control y educativas, tal es el caso de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Fiscalía General del Estado y la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, realizaron la investigación de 6,438 expedientes documentales, validando dicha documentación y verificando la existencia sobre algún procedimiento penal o administrativo vigente; asimismo, fueron aplicados mismo número de entrevistas y llenados de formatos de historia de vida, donde el personal evaluado dio a conocer la situación que existe entre los ingresos económicos que percibe y los gastos que realiza.

Asimismo, con el objetivo de identificar la forma de vida del personal evaluado, sus referencias personales y vecinales y poder identificar el ambiente social en el que se rodea, se realizaron 263 verificaciones de entorno social en los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, San Fernando, Suchiapa, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Se llevaron a cabo 6 cursos de capacitación de la siguiente manera: 2 cursos: Técnicas de entrevista; Actualización de investigación de antecedentes; impartidos por supervisores del área de investigación socioeconómica de este centro de evaluación; así también, por el personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación fueron impartidos 4 cursos: Actualización para supervisores; Actualización para investigadores; Introducción a la plataforma México y se asistió a la reunión anual de Investigadores Socioeconómicos (ISE); participando 34 servidores públicos (19 mujeres y 15 hombres).

Con estas actividades se beneficiaron a 6,493 servidores públicos (1,789 mujeres y 4,704 hombres).

Administrar los resultados del proceso de evaluación de control de confianza.

A través de este proyecto, se resguardan en un área restringida, los registros históricos de las evaluaciones de control de confianza, grabaciones de audio y video; protegiendo y custodiando la información que se recibe del elemento evaluado desde que ingresa a las instalaciones del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda, derivado a que los resultados emitidos son considerados como reservado y confidencial, la información contenida en los expedientes únicamente es proporcionado a las autoridades competentes como parte de los procesos administrativos o judiciales que se desarrollan.

Una de las facultades conferidas por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública a este Centro evaluador, es la de emitir informes de resultados integrales que determinan la aceptación o rechazo de los aspirantes a ingresar o permanecer en las instituciones de seguridad pública; así como, el de integrar un sistema de registro y control, que permita preservar la confidencialidad y resguardo de expedientes.

Por lo anterior, se emitieron 5,744 resultados integrales, determinando la permanencia o ingreso en el puesto o función del personal que ha sido evaluado; llevando a cabo igual número de análisis a los expedientes integrales, examinando de forma específica y detallada la información a los diagnósticos



técnicos presentados por cada una de las áreas operativas.

Se recibieron 6,849 expedientes derivado a la entrega de la información por parte de las diferentes áreas operativas que intervienen en el proceso de evaluación; toda vez que es indispensable integrar los resultados técnicos para que personal capacitado pueda analizar y emitir un resultado integral y se proporcionaron 2 cursos de capacitación denominados: Curso de inducción en materia de integración y el seminario Incertidumbre y complejidad, huellas de la pandemia, el cual fue impartido por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación (CNCA), participando 5 servidores públicos (3 mujeres y 2 hombres).

Con estas acciones se beneficiaron a 6,437 servidores públicos (1,797 mujeres y 4,640 hombres).

Adicionalmente, conforme a los acuerdos emitidos por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en el cual da a conocer los lineamientos para la emisión del Certificado Único Policial (CUP) y de conformidad en lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; se emitieron 1,133 Certificados Únicos Policiales a servidores públicos y elementos de seguridad adscritos a las siguientes instituciones del sector:

- 194 elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 86 elementos de la Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad (SESPyMS), dependiente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 853 elementos de seguridad pública provenientes de los municipios de Amatán, Berriozábal, Catazajá, Chiapa de Corzo, El Parral, Motozintla, Ocosingo, Ocozacoautla de Espinosa, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tapachula, Tila, Tonalá, Tumbalá y Tuxtla Gutiérrez.

Con estas acciones se beneficiaron a 6,437 servidores públicos (1,797 mujeres y 4,640 hombres).

Coordinar la aplicación de exámenes médicos y toxicológicos.

Con la finalidad de poder determinar enfermedades limitantes, crónicas, o degenerativas que afecten el desempeño de las actividades del elemento policial, se realizaron 6,442 exámenes médicos, atendiendo al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado,

municipios, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, así como a servidores públicos del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo, Centro Estatal de Control y Confianza de Tabasco y la Secretaría de Seguridad Pública de Centla, Tabasco.

Asimismo, personal médico realizó 6,843 exámenes toxicológicos, solicitando muestras de sangre y orina al personal evaluado para la detección de consumos psicotrópicos y estupefacientes, el tipo y la concentración de sustancias ilegales que la persona pudiera haber consumido y que puedan afectar el desempeño o cumplimiento de los objetivos institucionales; dichos exámenes fueron aplicados al personal de las siguientes instituciones de seguridad:

- 3,257 elementos de seguridad pública de diversos municipios.
- 2,602 de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.
- 422 servidores públicos de la Fiscalía General del Estado.
- 13 para el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas.
- 28 servidores públicos del Centro Estatal de Control y Confianza de Tabasco.
- 90 de la Secretaría de Seguridad Pública de Centla, Tabasco.
- 30 Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza de Quintana Roo.
- 201 Portación de Armas de Fuego (solicitados por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y el municipio de Amatán).
- 200 Toxicológicas Sorpresivas (realizadas a elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General del Estado, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, así como a elementos de seguridad de los municipios de Berriozábal, Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez).

De igual manera, con la finalidad de mejorar la evaluación médica y actualizar la información del surgimiento de nuevas drogas; se llevaron a cabo 4 cursos denominados CBD-Enteógenos; Inducción, Actualización médica; Actualización CBD-Enteógenos con la finalidad de mejorar la evaluación médica y actualizar la información del surgimiento de nuevas drogas; participando 14 servidores públicos del área química, médica y de enfermería.

Con estas acciones, se beneficiaron a 6,851 servidores públicos (1,986 mujeres y 4,865 hombres).

Coordinación de las evaluaciones de control de confianza y supervisión del sistema de información de declaraciones patrimoniales.

El propósito del proyecto es coordinar el proceso de las evaluaciones de control de confianza en atención a los programas nacionales establecidos; así como mantener actualizado los registros de las declaraciones patrimoniales que presentan los servidores públicos adscritos a las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del Estado y de los municipios, en el cual dan a conocer a través de la plataforma tecnológica oficial, la situación de su patrimonio (ingreso, bienes muebles e inmuebles, inversiones financieras y adeudos) conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

Es por ello, que se establece, que todo servidor público adscrito a las diferentes instituciones y cuerpos de seguridad pública del Estado y de los municipios, así como, de la Fiscalía General del Estado, deberán presentar su Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses ante el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, conforme a lo establecido en el Artículo 32 y 33 de la Ley antes mencionada, por lo que se registraron 26,612 declaraciones patrimoniales ingresadas en el Sistema DeclaracionesC3, en las siguientes modalidades: 3,493 iniciales; 19,521 de modificación y 3,598 de conclusión.

Derivado a la recepción de solicitudes enviada por los enlaces certificados así como al registro en la base de datos del sistema DeclaracionesC3 RH (Recursos Humanos) se registraron 10,787 movimientos nominales, de las cuales: 5,344 fueron para el registro de altas y 5,443 por bajas nominales; recordando que los enlaces certificados de las instituciones de seguridad pública del Estado y municipios, son los responsables de actualizar el registro de padrón de declarantes de su institución.

Conforme a las actualizaciones presentadas en el sistema local denominado Sistema de Seguimiento de Evaluaciones (SISE), se registraron 6,808 evaluaciones concluidas; dando atención a los siguientes programas de prioridad nacional:

- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP): 3,580 evaluaciones concluidas:
 - 2,723 de Permanencia
 - 456 de Nuevo ingreso

- 201 Portación de armas de fuego
- 200 Toxicológicos sorpresivos

- Fortalecimiento de los municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fortamun): 3,228 evaluaciones concluidas:

- 1,316 de Permanencia
- 1,912 de Nuevo Ingreso

Asimismo, se registró el ingreso de 6,849 servidores públicos del sector de seguridad provenientes de los municipios y dependencias del Estado de Chiapas, Quintana Roo y Tabasco; quienes asistieron a este ente público para ser evaluados.

Con estas acciones se beneficiaron a 30,365 servidores públicos (9,108 mujeres y 21,257 hombres).

Coordinar las acciones que establezcan, promuevan y fortalezcan la transversalidad de la perspectiva de género al interior del Centro Estatal de Control de Confianza Certificado.

Con el propósito de desarrollar y promover mecanismos institucionales que impulsen la incorporación de la igualdad de género en el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, se llevó a cabo una certificación a los servidores públicos que integran la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza, donde personal del Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas (IAP), impartió el curso denominado Capacitación presencial a servidores y servidoras públicos desde el enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, nivel básico.

Así también se llevaron a cabo 3 campañas informativas: en la primera campaña se realizó la logística en coordinación con la Secretaría de Igualdad de Género del Estado de Chiapas, con motivo al evento deportivo en el marco del *Día del Burócrata*; colocando señaléticas en la entrada a este Centro de evaluación así como en lugares estratégicos, para difundir y promover al personal que labora en este ente público; la existencia de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género del Centro Estatal de Control de Confianza y el Comité de Ética y Conflicto de Intereses así como los servidores públicos designados como Consejeros ante este grupo de trabajo; y la difusión del *Día Internacional del Hombre* y el *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra Mujeres, Niñas y Adolescentes*.

Con la finalidad de fomentar los valores en el ámbito personal y social, se realizaron 2 actividades cívicas,



con motivo a la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, realizado en las instalaciones del Instituto de Formación Policial; con motivos al *Día Internacional de la Erradicación de la Violencia Contra Mujeres, Niñas y Adolescentes*, se organizó la Carrera Naranja en la que participaron 77 servidores públicos (47 mujeres y 30 hombres).

Integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, impartió al personal de áreas administrativas de este centro evaluador 3 cursos de capacitación denominados Institucionalización con enfoque de género, Sensibilización de las principales problemáticas de perspectiva de género, y Comunicación y lenguaje no sexista; dirigido a 70 servidores públicos (33 mujeres y 37 hombres).

De igual manera, por invitación de la Coordinadora de las Unidades de Igualdad de Género; se asistieron a 6 reuniones de trabajo, donde dieron a conocer la metodología para la elaboración del Programa de Trabajo Anual, la presentación del catálogo de cursos 2023 y las actividades realizadas durante el ejercicio 2022; así también, se asistió a la segunda, tercera y cuarta reunión de Planeación Operativa celebradas en las instalaciones del Auditorio de Fortalecimiento de Capacidades Económicas del municipio de San Cristóbal de Las Casas; y la reunión de trabajo donde se determinó el proceso de las actividades que serán realizadas durante el 2024, lo que dio inicio al protocolo de primer contacto.

Con estas acciones se beneficiaron a 481 servidores públicos (256 mujeres y 225 hombres).

Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.

A través de este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en materia de infraestructura, servicios especializados, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos, productos químicos y personal capacitado necesario; con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con los compromisos establecidos en el Anexo técnico del convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2023, celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado.

En este sentido, se realizaron 6,808 evaluaciones de control de confianza a elementos de seguridad y servidores públicos adscritos a las diferentes instituciones y municipios del Estado de Chiapas; así como al personal proveniente de los Estados de Villahermosa Tabasco y Quintana Roo, donde los altos mandos, solicitaron los servicios del proceso de evaluación para el personal de permanencia y nuevo

ingreso a sus instituciones; como seguimiento al programa de atención nacional Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023.

Con estas acciones se beneficiaron 6,849 servidores públicos (2,076 mujeres y 4,773 hombres).

Adicionalmente, se llevó a cabo la contratación de la empresa Jar Quality S.A. de C.V., para participar en el esquema de evaluación externa de la calidad de laboratorio y obtener la constancia que acredite la certificación de los equipos que presentan una exactitud analítica; asimismo, se realizó la contratación de Laboratorios Clínicos Azteca, para que en caso de dar un resultado positivo en una prueba toxicológica preliminar, el laboratorio realice los servicios de un segundo estudio confirmatorio.

Derivado al uso continuo de los equipos médicos y de laboratorio especializados, se llevó a cabo la subcontratación de servicios para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos biológico-infecciosos (RPBI); también, se realizó la contratación de la empresa denominada Gleco Lab S. de R.L. de C.V. quienes realizaron los servicios de mantenimiento preventivo a dichos equipos.

También, se adquirieron electrodos EDA (aditamentos de poligrafía), un servidor NVR para el almacenamiento de datos y videos, con la finalidad de mejorar la grabación de las evaluaciones y entrevistas realizadas por personal de las áreas operativas, y una renovación de licencia software de seguridad perimetral.

De igual manera, se dotó al personal operativo de uniformes y de prendas de protección para el personal del área médica, así como productos químicos básicos, como: diluyentes, tiras de uroanálisis, pruebas de adulterantes, placas de inmunoensayos, kit de tinción rápida, control de orina líquida; como suministros médicos las mascarillas de protección, termómetros infrarrojos, abatelenguas, jabón quirúrgico, agua destilada, glucómetros, sábanas y batas desechables; en materiales de laboratorio pipetas, agujas, tubos vacutainer, bandas adhesivas, alcohol, guantes; otros productos químicos, como glucosa, urea, creatinina, colesterol, triglicéridos, pruebas inmunológicas, anfetamina, marihuana, cocaína, diluyentes, entre otros.

Ente público: Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Conducción de políticas para el combate a la corrupción en el Estado.

Con el objetivo de coordinar y fortalecer la planeación, diseño y evaluación de las estrategias, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática, se integraron 3 programas de capacitación en materia de Combate a la Corrupción, Implementación y Generalidades del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas y Tecnologías Anticorrupción, participando 1,324 servidores públicos de los sujetos obligados del Estado de Chiapas.

Así también, se llevaron a cabo 2 reuniones de trabajo con los integrantes de la Comisión Especializada de Política Pública Estatal, en el que se tuvo como objetivo dar seguimiento a las acciones para elaborar la guía metodológica del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA), en el que a su vez se acordó incluir a la Secretaría General de Gobierno como líder de implementación del PI-PEA.

De igual manera, con la participación ciudadana, Chiapas se destaca como la única entidad a nivel nacional en considerar la opinión de los pueblos originarios y la perspectiva de igualdad de género en la formulación de una iniciativa de este tipo, ya que por primera vez se elaboró la Política Estatal Anticorrupción (PEA) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Por otro lado, se implementó la guía metodológica del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción (PI-PEA) para establecer las estrategias, líneas de acción e indicadores que dan seguimiento al grado de cumplimiento de la PEA, instrumento estratégico integrado por 4 ejes, 10 objetivos y 67 prioridades a corto, mediano y largo plazo, que considera la participación de la ciudadanía, el sector educativo, sociedad civil, organizaciones empresariales y municipios, entre otros.

Como parte de la colaboración interinstitucional, se gestionó la inclusión del Anexo Transversal Anticorrupción (ATA) en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024. Cabe destacar que Chiapas es el quinto Estado del país en implementar esta herramienta que transparenta la información sobre programas y recursos financieros destinados a la prevención, detección, investigación y sanción de hechos de corrupción, al igual que la fiscalización y control del presupuesto.

Asimismo, se elaboró una base de datos que contiene información en materia de prevención, detección y

disuasión de hechos de corrupción y de faltas administrativas, fiscalización y control de recursos públicos, el cual servirá como insumo para el Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

Se llevaron a cabo 4 capacitaciones dirigidas al personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, con los siguientes temas:

- Manejo y Control de Nómina Centralizada: Proporcionada por el Departamento de Nóminas de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda, relacionada con la centralización de nóminas, en donde la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, se incorpora a dicho proceso desde la primera quincena de junio, en donde participaron 3 servidores públicos.
- Guía Intensiva para el uso de SIPOT: Curso obtenido a través de la constancia otorgada por el Centro Virtual de Formación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI), especializando en el tema a 10 servidores públicos de esta institución.
- Diplomado Presupuesto Basado en Resultados (PBR): Impartido de manera remota por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con una duración de 120 horas, en el que fue capacitado un servidor público de esta institución.
- Diplomado en Gestión Documental y Administración de Archivos: Iniciando en el mes de noviembre, con la participación de los 29 servidores públicos que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, impartido por el Archivo General del Estado y el Instituto de Administración Pública del Estado de Chiapas.

Se elaboraron 17 instrumentos Jurídicos que consisten en: Actas de Sesión Ordinaria del Comité Coordinador, Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, y actas de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas.

Con estas acciones, se beneficiaron a 720 personas (315 mujeres y 405 hombres).

Fortalecimiento en la Igualdad de Género.

El proyecto fortalecimiento en la Igualdad de Género, tiene como objetivo principal contribuir a la formación de los servidores públicos que integran la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de



Chiapas, mediante acciones y estrategias que fomenten la justicia, igualdad, equidad de género y preservación de la cultura; es por ello, que se llevaron a cabo 3 acciones estratégicas de mesas de diálogo, bajo el concepto de: Mujeres por la Integridad en Chiapas, un espacio de intercambio de conocimientos y experiencias, con la participación de mujeres líderes y destacadas por su firme ética y moral, esto con el propósito de visibilizar la integridad, crear conciencia y prevenir la violencia contra las mujeres y la niñez en los ámbitos laboral, social y familiar, contribuyendo significativamente a una sociedad chiapaneca y una comunidad más justa y resiliente, beneficiando con este proyecto a 29 servidores públicos (15 mujeres y 14 hombres)

Subfunción: Sistema nacional de seguridad pública

Ente público: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública.

Con la finalidad de coordinar las instituciones que participan en los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, en las regiones de la Entidad, los cuales de acuerdo al marco jurídico, son las instancias de gobierno y la sociedad a través de los comités de consulta y participación ciudadana, resolver los problemas de seguridad pública en los municipios, estableciendo en cada institución su responsabilidad en la solución de los mismos a través de acuerdos asentados en las actas de las sesiones correspondientes, es por ello que se llevaron a cabo 1,359 sesiones de consejos municipales e intermunicipales, para la correcta coordinación entre la población y los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, para obtener mejoras e impulsar acciones de impacto en la materia, que permitan disminuir el índice de incidencias delictivas, se llevaron a cabo 4,665 acuerdos para canalizar los apoyos estratégicos institucionales en materia de seguridad pública.

Beneficiando a 496 servidores públicos (114 mujeres y 382 hombres).

Asesoramiento jurídico a las áreas sustantivas del SESESP.

Para salvaguardar los intereses del secretariado ejecutivo y actuar como órgano de consulta fijando los criterios de interpretación y aplicación de las normas jurídicas; se elaboraron 12 documentos jurídicos y

administrativos de contratos, convenios y certificaciones y se validaron 12 documentos que corresponden a bandos de policía, reglamentos y comodatos, en beneficio de 88 servidores públicos (37 mujeres y 51 hombres).

Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.

Con el objeto de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, se actualizó la base de datos a policías de seguridad pública municipal que fueron inscritos en los 125 ayuntamientos del Estado y se emitieron 3,909 constancias de antecedentes laborales no negativos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública; asimismo, se inscribieron 2,108 elementos de la policía municipal en la dirección de información para la creación de su Clave Única de Identificación Permanente (CUIP), y 4,308 tomas biométricas que consisten en huellas decadactilares y palmares, en el Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS), registros de tomas de fotografías y toma de voz para personal de seguridad pública municipal.

Se realizaron 2,448 constancias de bajas de personal de seguridad pública y 1,924 captura de personal como aspirante en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNSP).

Como parte de las acciones importantes para la actualización de las bases de datos, se recibieron y emitieron 1,440 reportes de conciliación de listados nominales, los cuales sirven para mantener actualizado el estado de fuerza de los policías municipales en el Estado, Beneficiando a todos los habitantes del Estado.

Planear, programar y verificar, el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades administrativas del Secretariado.

Se tiene como objetivo establecer las disposiciones y mecanismos que deberá observar la entidad, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y los responsables del manejo de los recursos federales, en la planeación, programación, presupuestación, ejercicio, seguimiento, evaluación, transparencia y rendición de cuentas de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública; de esta manera, se elaboraron 4 reportes a la alta dirección de las acciones de seguimiento al sistema de gestión de calidad certificado bajo la Norma ISO 9001:2015 implementado. Beneficiando a 87 servidores públicos (45 mujeres y 42 hombres) quienes

son los usuarios que aplican dicha certificación como parte de sus funciones laborales para cada actividad propia del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, lo cual coadyuva al cumplimiento de objetivos institucionales en materia de seguridad pública.

Capacitación para la promoción de la igualdad de género en el SESESP y las instituciones municipales.

Con el propósito de concientizar a servidores y servidoras públicas en igualdad y perspectiva de género; se impartieron 4 capacitaciones con el tema: Taller de unidades especializadas de género y su vinculación social, en los municipios de Palenque, Parral y Tonalá; donde participaron 35 servidores públicos (16 mujeres y 19 hombres).

Seguimiento y evaluación de los programas.

Este programa tiene como finalidad el establecimiento de criterios, procedimientos, compromisos y calendarios para la realización de acciones de seguimiento, para efectos de evaluación, respecto del avance programático presupuestario de cada uno de los programas y/o proyectos en materia de los anexos técnicos derivado de los convenios de coordinación del FASP; por lo que, se llevó a cabo la adquisición de un vehículo tipo sedán para la operatividad de la dirección de la Secretaría Ejecutiva Adjunta y 99 muebles de oficina, estantería, bienes informáticos y otros muebles como son, (aire acondicionados, impresoras, mesas de trabajos y sillas plegables); con el objetivo de renovar el mobiliario y equipo de oficina para el buen desempeño de las funciones del personal, beneficiando a 340,324 personas (182,571 mujeres y 157,753 hombres).

Equipamiento de las instituciones de seguridad pública.

Como parte del equipamiento a las instituciones de seguridad pública, se realizó la adquisición de 15 vehículos de los cuales 14 moto patrullas entregados uno en cada municipio de: Berriozábal Bochil, Chanal, Chilón, Sabanilla, Solosuchiapa y 2 en cada municipios de: Ocosingo, Ocozacoautla de Espinosa, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo; así como, una camioneta tipo pick up doble cabina equipado para patrulla en el municipio de Ostuacán.

Beneficiando con este proyecto a 1,311,602 personas (675,268 mujeres y 636,334 hombres)

Registro público vehicular.

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realizan con vehículos que circulan en el territorio nacional, mediante la identificación y control vehicular; para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo; se llevó a cabo el equipamiento a los puntos de monitoreo vehicular en los municipios de Comitán de Domínguez y Palenque con (switch, unidad de respaldo, lectora/grabadora rfid, licencia move, antena de lectura rfid direccional).

De igual manera, se llevó a cabo la instalación de chip's de radiofrecuencia en los diversos módulos ubicados en los municipios de Comitán de Domínguez, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez, las cuales generaron 3,441 constancias de inscripción al padrón vehicular del Estado, beneficiando a 651,927 personas (346,336 mujeres y 305,591 hombres).

Base de datos del sistema nacional de seguridad pública.

Para mantener en buen estado los equipos de cómputo, en donde se suministra las bases de datos en las diferentes plataformas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, se realizaron 32 mantenimientos a los aires acondicionados y bienes informáticos del Sistema Automatizado de Identificación de Huellas Dactilares (AFIS) en el municipio de Tuxtla Gutiérrez y se adquirieron 30 bienes muebles, inmuebles e intangibles; entre ellos: bienes informáticos, cámaras fotográficas y licencias de software (servidor, computadora portátil, computadora de escritorio, cámaras fotográficas, switch, unidad de protección de respaldo, antivirus y anaquel).

Beneficiando a 1,861,648 personas (995,057 mujeres y 866,591 hombres).

Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Este proyecto tiene como finalidad establecer los subprogramas que en su caso, se requieran; así como, las consideraciones generales, acciones, metas, conceptos y montos de los programas con prioridad nacional a que se sujetara el ejercicio de los recursos del financiamiento conjunto aportados en el convenio de coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP 2023) y como parte del equipamiento a las instituciones de seguridad pública, se realizó la adquisición 6,224 piezas de materiales de



seguridad (gas pimienta en aerosol), y 48 camionetas equipadas para patrullas; con la finalidad de fortalecer el parque vehicular a los diferentes municipios del Estado.

Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Como parte del equipamiento a las instituciones de seguridad pública, se realizó la adquisición 22,136 piezas de equipamiento: (200 chamarras, 19,096 uniformes consistente en: pantalones, camisas, botas, gorras, playeras cuello redondo, playeras tipo polo e impermeables, 2,736 fornituras y 104 equipos antimotín); de los cuales se llevó a cabo la dotación de 4,537 piezas de equipamiento a igual número de policías municipales (2,268 mujeres y 2,269 hombres), pertenecientes a los municipios de Las Margaritas, Ocosingo, Soyaló, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol.

Capacitación en todas sus modalidades para el mejor desempeño de los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia conforme al modelo nacional de policía y justicia cívica.

Con la finalidad de la homologación técnica de los proyectos de infraestructura, profesionalización y equipamiento en seguridad pública en los ámbitos estatal y municipal en concordancia con las instituciones de seguridad pública para promover la vinculación de programas y políticas federales y estatales de seguridad pública en materia de profesionalización se capacitaron a 1,606 policías municipales (535 mujeres y 1,071 hombres), a través de los siguientes cursos:

CURSOS PROPORCIONADOS			
TEMAS	POLICIAS MUNICIPALES		
	MUJER	HOMBRE	TOTAL
Formación Inicial Activos	114	242	356
Actuación Policial para la Atención a Violencia de Género en el Ámbito Familiar	59	56	115
Atención a Víctimas y Grupos Vulnerables y Análisis	49	66	115
Competencias Básicas de la Función Policial	146	339	485
Evaluación de Competencias Básicas	146	339	485
Protocolo de Actuación Policial ante Hechos Delictivos	4	21	25
Protocolo para la Actuación Policial ante Casos de Violencia contra las Mujeres y Feminicidios	17	8	25
TOTAL	535	1 071	1 606

Fuente: Secretaría de Hacienda

Equipamiento del personal de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia (Fofisp).

Como parte del equipamiento a las instituciones de seguridad pública y de acuerdo al convenio del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de

Seguridad Pública, se realizó la adquisición de 20,731 piezas de equipamiento entre ellos 17,115 candados (16,112 candados de nylon y 1,003 candados metálicos) para el material de seguridad pública y 3,616 cinturones tácticos; de los cuales se llevó a cabo la dotación de 17,063 piezas de equipamiento a 3,119 policías municipales (1,558 mujeres y 1,561 hombres), pertenecientes a los municipios de: Altamirano, Amatán, Bejucal de Ocampo, Berriozábal, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Copainalá, Chiapa de Corzo, Chilón, Huixtla, Mapastepec, Las Margaritas, Mazapa de Madero, Motozintla, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, Pijijiapan, Reforma, Sabanilla, San Cristóbal de las Casas, Sitalá, Suchiate, Tapachula, Tila, Tonalá, La Trinitaria, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores.

Infraestructura y equipamiento de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia (Fofisp).

Con la finalidad de fortalecer el parque vehicular a los municipios de: Altamirano, Amatán, Bejucal de Ocampo, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Copainalá, Chilón, Las Margaritas, Mazapa de Madero, Ocozocoautla de Espinosa, Sabanilla, Sitalá, La Trinitaria, y Villaflores, se realizó la adquisición y entrega de 83 vehículos (48 moto patrullas equipadas para policía municipal y 35 camionetas equipadas para patrullas); beneficiando a 1,220,507 habitantes (644,675 mujeres y 575,832 hombres).

Ente público: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana.

Promoción de la igualdad de género en el CEPSVyPC.

Para impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la planeación, programación y presupuestación, así como fomentar la formación y capacitación del personal de este Centro Estatal, de manera permanente en materia de género e igualdad sustantiva y no discriminación, se capacitaron a 53 servidores públicos con los temas: inclusión de género, la construcción de una sociedad más igualitaria; diversidad para generar una sociedad más incluyente; manejo de emociones; diversidades sexogenéricas e inclusión social, del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Adicionalmente, como parte de las acciones emprendidas por la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, y con la finalidad de crear un ambiente laboral más sano y disminuir el estrés causado por diversos factores, se realizó un taller denominado: Cuentos que

no son cuentos; dirigidos a 11 servidores públicos, (8 mujeres y 3 hombres).

Implementación y seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana.

Con el objetivo de coordinar las actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia, se llevaron a cabo 41 reuniones con directivos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, para coordinar cada uno de los proyectos autorizados a este ente público en el ejercicio 2023; beneficiando a 52 servidores públicos (28 mujeres y 24 hombres).

Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.

Con el objetivo de realizar acciones de prevención de la violencia en coordinación con las autoridades municipales, que contribuyan al uso positivo del tiempo libre, a una cultura de paz y a la participación ciudadana, para una vida libre de violencia en la sociedad.

Se llevaron a cabo 36 eventos de **Cine de prevención**, para sensibilizar a las personas a través de una proyección mostrando una problemática actual y que los espectadores puedan ser conscientes y reflexionar sobre la importancia de prevenir las adicciones, conductas y situaciones violentas que conllevan a la comisión de delitos; destacándose la **Semana de Cine Migrante**, cuyo objetivo es promover y visibilizar las diversas experiencias de los migrantes; beneficiando a 3,423 personas, (1,944 mujeres y 1,479 hombres); realizados en diversos municipios del Estado.

Como parte de la recuperación de espacios públicos que promueven la participación ciudadana y el esparcimiento familiar, se realizaron 250 acciones de **Parque limpio, espacio seguro**, consistentes en la identificación de un espacio público en situación de deterioro, convocando a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura; en la cual participaron 17,426 personas adultas, (8,013 mujeres y 9,413 hombres) de diversos municipios del Estado.

De igual manera se realizaron 136 jornadas de prevención y educativas, consistentes en pláticas con los siguientes temas: No al acoso escolar; Prevención de adicciones; Habilidades para la vida; Prevención de ciberbullying; Empoderamiento de la mujer; Prevención de la violencia de género; Prevención de la violencia hacia la mujer y niñas; Primera carrera igualdad para todos en el deporte; entre otros; así como marchas exploratorias para promover la participación ciudadana

en la prevención de la violencia comunitaria; beneficiando a 5,562 personas, (2,884 mujeres y 2,678 hombres), de los municipios de Acala, Amatenango del Valle, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Chalchihuitán, Copainalá, El Parral, Francisco León, Ixtapa, Jiquipilas, Jitotol, La Independencia, Larráinzar, Mezcalapa, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, San Lucas, Santiago El Pinar, entre otros.

Asimismo, con una cobertura estatal, se llevaron a cabo 6 campañas de difusión a través de las redes sociales oficiales, para proporcionar información en materia de prevención de la violencia, abordando el tema de salud mental y prevención del suicidio; beneficiando a 991 personas, (556 mujeres y 435 hombres).

Se capacitaron a 41 coordinadores municipales (19 mujeres y 22 hombres) para la elaboración del plan de trabajo municipal, así como acciones en materia de prevención de los municipios de Aldama, Amatán, Amatenango del Valle, Chalchihuitán, Chamula, Chanal, Chenaló, Huixtán, Ixhuatán, Ixtacomitán, Juárez, Larrainzar, Ostuacán, Pichucalco, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, Solosuchiapa, Tapachula y Teopisca.

Beneficiando con este proyecto a 33,812 personas (17,147 mujeres y 16,665 hombres).

Adicionalmente, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Concientizando a los participantes sobre la importancia de la prevención de la violencia y a la vez se promueve el emprendimiento para fortalecer la economía familiar, se llevaron a cabo 48 talleres de prevención, con los temas de: arte y color para prevenir la violencia; manejo de emociones; el valor de ser feliz; elaboración de piñatas; huertos urbanos; pegado de piso; vive la vida; y taller preventivo de hostigamiento y acoso sexual; de elaboración de jabones artesanales y gelatinas; beneficiando a 1,624 personas, (1,171 mujeres y 453 hombres) de diversos municipios del Estado.

Se integraron 311 redes vecinales que consisten en integrar a colonos que se coordinen en labores preventivas de vigilancia y a la vez sean los enlaces con las autoridades ante cualquier riesgo en la comunidad, con las cuales se propicia la recuperación de la seguridad, elevar el bienestar común de las familias chiapanecas y promover la participación ciudadana; con estas acciones se beneficiaron a 2,606 personas, (1,341 mujeres y 1,265 hombres) de los municipios de Ángel Albino Corzo, Bejucal de Ocampo, Catazajá, Chalchihuitán, Chiapilla, Cintalapa de Figueroa, Huixtla, Jiquipilas, La Independencia, La



Trinitaria, Larráinzar, Las Margaritas, Tuxtla Chico, Unión Juárez, Villa Corzo, Yajalón, Zinacantán, entre otros.

Con el programa global **Juega Vive**, se tiene como objetivo fortalecer la resistencia de las y los jóvenes a la violencia, el crimen y el uso de drogas; es por ello, que se realizó una capacitación denominada: Entrenamiento de entrenadores dirigido a 27 servidores públicos (16 mujeres y 11 hombres) del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Con la finalidad de generar empleos formales y dotar de herramientas necesarias para el autoempleo, a través del programa **Emprende Aprendiendo**, se impartió un taller socioproductivo de maquillaje, así como una plática de prevención, en beneficio de 25 mujeres del municipio de Montecristo de Guerrero.

Se implementó el programa denominado **Mujeres constructoras de paz**, cuyo objetivo es impulsar la sostenibilidad y la generación de la paz a través de medidas afirmativas para las mujeres; por lo cual se realizó la instalación de 4 redes de mujeres en los municipios de San Cristóbal de Las Casas y Tuxtla Gutiérrez, en beneficio de 72 mujeres adultas.

De igual manera, se puso en marcha el programa **Crear es Crecer**, donde se entregaron 189 hornos tradicionales de cocción y 3 máquinas de coser, en beneficio de 192 mujeres de los municipios de Cacahoatán, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Zinacantán. Así también, se impartieron 20 talleres socioproductivos de: elaboración de jabones artesanales; de pizzas; de gelatinas artísticas; de platillos y jugos saludables; de costura; de uñas acrílicas; y de reparación de aires acondicionados, beneficiando a 273 personas (227 mujeres y 46 hombres) del municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Como parte de los programas **Ocupando mi comunidad** y **Vecino vigilante**; se otorgaron 385 ayudas consistentes en kits para vigilancia y 201 para la recuperación de espacios públicos; asimismo, se proporcionaron 2 pláticas de prevención social de la violencia y nuevas masculinidades asertivas; y se integraron 15 redes ciudadanas; con estas acciones se beneficiaron a 1,295 personas (557 mujeres y 738 hombres) de diversos municipios del Estado.

Diseño y aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.

Con el propósito de implementar estrategias que promuevan la participación de los ciudadanos en las células familiares, centros escolares y en general en todo espacio de convivencia donde la relación humana implique interactuar para promover la cohesión social

en la entidad, se llevaron a cabo 5 capacitaciones con los temas: Inclusión de género la construcción de una sociedad más igualitaria; Prevención de la violencia escolar; y Capacitación a primeros respondientes para promover espacios seguros a personas que se encuentran en situación de riesgo; beneficiando a 308 personas (150 mujeres y 158 hombres) de los municipios de Cacahoatán, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Villa Corzo y Villaflores.

También, a través del programa **Escuelas con valores**, se realizaron eventos en los cuales se entregaron 506 ayudas consistentes en tabletas electrónicas a igual número de estudiantes (263 mujeres y 243 hombres), de los municipios de Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Jiquipilas, La Independencia, La Trinitaria, Las Margaritas, Maravilla Tenejapa, Socoltenango, Tuxtla Gutiérrez y Tzimol.

Como parte del programa **Crear es Crecer**, cuyo objetivo consiste en dotar de herramientas a mujeres para impulsar el emprendimiento socioproductivo en el sector vulnerable de la población; se entregaron 225 ayudas consistentes en 125 kits de costura (tijera 8' para corte de tela, hilos varios colores, agujas, regla sastre, cuaderno, lapicero, tiza, porta alfileres, aceite para máquina, tela uniforme, tela mezclilla, cinta métrica, alfileres y descosturador), y 100 kits de uñas acrílicas (acrílico blanco, monómero, puntas transparentes para extensión, pinceles, uñas postizas y polvo acrílico) en beneficio de igual número de personas (223 mujeres y 2 hombres) de los municipios de Ocozocoautla de Espinosa, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Dentro del programa **Canje de Armas**, se entregaron 50 pantallas de tv, beneficiando a igual número de personas de diversos municipios del Estado, con la finalidad de prevenir la violencia y la incidencia delictiva por el uso y portación de armas de fuego, mediante la recolección de manera voluntaria, anónima y pacífica de armas en poder de la ciudadanía.

Beneficiando con este proyecto a 496,538 personas, (317,606 mujeres y 178,932 hombres).

Adicionalmente se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Con la finalidad de promover la prevención de la violencia, se realizó un foro denominado *Bienestar en tu comunidad*, así como la conferencia *Creando esperanza a través de la acción*; en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, donde participaron 200 personas (94 mujeres y 106 hombres).

De igual manera, se llevaron a cabo 2 talleres de prevención, con el tema de Manejo de emociones; y de Expresión artística en el Marco del *Día del Niño*; 20 pláticas con los temas prevención de la violencia, la drogadicción y alcoholismo; y prevención del bullying; así como, una caminata por el *Día Mundial para la Prevención del Suicidio*; con los cuales se concientiza a los participantes sobre la importancia de la prevención de la violencia en todos los ámbitos; beneficiando con estas acciones a 692 personas (342 mujeres y 350 hombres) de los municipios de Chanal, La Independencia, Maravilla Tenejapa, Pueblo Nuevo Solistahuacán, Sabanilla, Tuxtla Gutiérrez y Yajalón.

Para dar a conocer información relacionada con la prevención de la violencia, se realizaron 43 campañas de difusión a través de las redes sociales oficiales con los temas: *Denuncia anónima a través del 089 y trabajo de la Coordinación Nacional Antisecuestro*; teniendo una cobertura estatal en beneficio de 494,500 personas, (316,480 mujeres y 178,020 hombres).

A través del programa **Escuelita preventiva** se impartieron 4 talleres de manualidades y actividades dinámicas, participando 57 infantes (29 niñas y 28 niños) del municipio de Tuxtla Gutiérrez, dotando de conocimientos y a la vez se promueve la convivencia saludable y la prevención de la violencia.

Prevención de la violencia y la delincuencia, procesos generadores de paz y programas para la atención de la delincuencia juvenil.

Con la finalidad de diseñar e impulsar políticas públicas de prevención social de la violencia y la delincuencia y reducir factores de riesgo que ocasionan la violencia y la delincuencia, promoviendo la participación de la sociedad en la coproducción de seguridad que permita que Chiapas sea uno de las entidades federativas más seguras del país, dentro del programa **Crear es crecer**, se entregaron 168 kits de elaboración de velas aromáticas, 220 de maquillaje y 122 de repostería; beneficiando a 582 personas (581 mujeres y un hombre).

Así también, a través del programa **Escuela con valores**, se entregaron 380 tabletas electrónicas; a igual número de personas (141 mujeres y 239 hombres) y con el **Canje de armas** se entregaron 160 pantallas de tv a cambio de armas de fuego beneficiando a igual número de personas (80 mujeres y 80 hombres); estas acciones se realizaron en los municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, se llevaron a cabo 39 capacitaciones socioproductivas en elaboración de velas aromáticas, repostería y maquillaje; 10 pláticas con los temas de Prevención del suicidio; Habilidades para la vida, y

Experiencia de vida; asimismo, se impartieron 7 talleres con los temas promoción de la cultura de paz y la importancia del fomento de los valores; con estas acciones se beneficiaron a 3,439 personas (1,834 mujeres y 1,605 hombres) de los municipios de Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, Huixtla, Jiquipilas, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

A través de este proyecto, se beneficiaron a 4,561 personas (2,636 mujeres y 1,925 hombres).

Fortalecimiento a los programas de prevención y atención a la violencia contra las mujeres.

Para fortalecer a los programas de prevención y aportar en la reconstrucción del tejido social y al bienestar de las mujeres, a través del programa **Mujeres constructoras de paz**, se beneficiaron a 392 personas (389 mujeres y 3 hombres) del municipio de Tuxtla Gutiérrez, con 200 kits de plomería (paquete de instalación de lavabo, accesorios para wc, paquete de instalación de fregadero, paquete de instalación de cilindro de gas, pegamento fuerte para tubería de pvc, cinta sella roscas) y 180 de bricolaje (papel lustre, cartulinas, henequen ixtle yute, silicón, cinta adhesiva, globos grandes, alambre, rafia, pegamento, papel de china); y se impartieron 19 capacitaciones socioproductivas para el autoempedimiento y fortalecimiento de la economía familiar.

Adicionalmente, se realizó la instalación de 8 redes mujeres constructoras de paz, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez.

Prevención de la violencia y la delincuencia, proceso generador de paz y proceso para la atención de la delincuencia juvenil (Fofisp).

Con la finalidad de fortalecer a las instituciones de seguridad pública con equipamiento para el otorgamiento de los servicios así como para promover la participación social en la comunidad, se llevó a cabo la adquisición de un equipamiento consistente en: (bocinas, micrófonos, bafles, estantes, laptops, sillas); así también se realizaron 2 campañas de difusión con el tema de prevención del acoso escolar; 10 talleres de prevención del acoso escolar y de sensibilización a la población en materia de mediación, construcción de paz y cultura de la legalidad; 8 diagnósticos de violencia y seguridad escolar; 8 redes de niños mediadores; 8 acuerdos de prevención de la violencia escolar; y 2 informes de seguimiento y evaluación, en beneficio de 3,372 personas (1,617 mujeres y 1,755 hombres) de los municipios de Emiliano Zapata y Tuxtla Gutiérrez.



Fortalecimiento a las redes de mujeres constructoras de paz.

Para contribuir a la disminución de las brechas de desigualdad de derechos sociales entre mujeres y hombres y que las integrantes de las redes de mujeres constructoras de paz, solventen necesidades económicas y de participación con apoyos para el autoempleo y el desempeño de un oficio socioproductivo y a la vez que permitan la organización, coordinación y desarrollo de las mismas, se entregaron 334 apoyos económicos a igual número de mujeres de los municipios de Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.

Adicionalmente para fortalecer las redes de mujeres constructoras de paz, se crearon 17 redes de mujeres y 4 talleres socioproductivos de alaciado de cabello; así también se otorgaron 445 ayudas consistentes en 245 kits de uñas acrílicas (Acrílico blanco, monómero, puntas transparentes para extensión, pinceles, uñas postizas y polvo acrílico) y 200 kits de alaciado de cabello (líquido para alaciado, shampoo para alaciado, peine doble, gorro de calor térmico, toalla de microfibra, pinzas de cabello), en beneficio de 1,109 mujeres de los municipios de Cintalapa de Figueroa, Ocozocoautla de Espinosa, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez.



Otros servicios generales

Subfunción: Servicios registrales, administrativos y patrimoniales

Ente público: Instituto del Patrimonio del Estado.

Fortalecimiento institucional en materia de igualdad de género.

Con la finalidad de difundir los derechos de las mujeres promoviendo y fomentando acciones que posibiliten la no discriminación, la igualdad de oportunidades y de trato, se llevaron a cabo 2 campañas de difusión denominados: *Derechos Humanos de las Mujeres* y *Derechos Humanos de las Mujeres con Acciones para Mejorar el Clima Laboral*, logrando la certificación de 2 servidores públicos del Instituto de Patrimonio del Estado en materia de *Competencia Laboral* y en *materia de Equidad de Género*.

Asimismo, se realizaron 2 reuniones del Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación durante las cuales se procedió a la instalación y toma de protesta

de los integrantes y la aprobación de la Política de Igualdad de Género, al término de esta reunión se distribuyeron trípticos al personal del Instituto del Patrimonio del Estado en conmemoración al *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres*, cuyo objetivo fue dar a conocer al personal de este Instituto los tipos de violencia, modalidades y las órdenes de protección para seguridad de las mujeres.

Así también, se llevó a cabo una capacitación convocada por la coordinación de unidades de género de la Secretaría de Igualdad de Género, en la cual se llevó a cabo la presentación de un video en conmemoración al 08 de marzo *Día Internacional de la Mujer* mismo que se le dio cumplimiento y que se encuentra en el portal de Internet del Instituto del Patrimonio del Estado.

Con estas acciones se beneficiaron a 262 servidores públicos (116 mujeres y 146 hombres).



Administración y regulación de los bienes del gobierno del Estado.

Para otorgar mayor certeza jurídica a los actos de administración, adquisición y enajenación de los bienes muebles e inmuebles propiedad del Estado, mediante la implementación de bases para la integración y operación del sistema de control patrimonial de bienes, se elaboraron 16 informes, de ellos: 4 sobre los inventarios de bajas de los bienes muebles en los almacenes generales del gobierno del Estado; 4 del control y seguimiento de pagos por servicios de los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo del Estado; 4 con relación a los expedientes incompletos o en mal estado de los inmuebles y 4 de las verificaciones físicas de bienes muebles realizadas. Con este proyecto se beneficiaron a 602 servidores públicos (227 mujeres y 375 hombres).

Subfunción: Servicios de comunicación y medios

Ente público: Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas.

Diseño de campañas e Imagen del Poder Ejecutivo Estatal.

La publicidad e imagen institucional, es fundamental para la difusión de las acciones del ejecutivo y los servicios que los entes públicos proporcionan a la población en general; es por ello que se realizaron 177 campañas publicitarias en el Estado en atención a 2,294 solicitudes de difusión de campañas publicitarias, las cuales se difundieron a través de diferentes medios masivos de comunicación privados como la televisión, pantallas electrónicas, periódicos locales ,espectaculares, radio; así como del portal de internet del gobierno del Estado, en espectaculares, lonas, gallardetes, vallas y puentes peatonales entre las que se destacan:

- Estrategia para la prevención y combate de incendios 2023.
- Donación de órganos.
- Entrega de registros de nacimiento y actas Certificadas.
- Capacitaciones del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech).
- Clínicas del parto humanizado.
- Créditos fondo de fomento económico (Fofoe).

- Fondo de apoyo a la economía de las mujeres (Faem).
- *Día internacional de la mujer.*
- Pasos a desnivel libramiento norte y sur.
- *Día mundial del donante de sangre.*
- Beneficio fiscal vehicular 2023.
- Paternidades vicarias.
- Centro de almacenamiento de medicamentos e insumos médicos.
- Derecho de las mujeres migrantes.
- Ayudas técnicas a personas con discapacidad.
- Violencia hacia mujeres adultas mayores.
- Centro de monitoreo de Protección Civil.
- Mes del testamento.
- Vacunación contra la influenza.
- Kioscos electrónicos.
- Recomendaciones para prevenir quemaduras.

Con estas acciones se benefició a toda la población chiapaneca.

Difusión a la Información generada por el Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la comunicación social se contribuye para mantener a la sociedad informada y participativa, dando a conocer las acciones, obras y logros alcanzados del Ejecutivo, dependencias y entidades; se realizaron 3,819 boletines informativos; entre los que se destacan:

- Concesiones de taxis a verdaderos trabajadores del volante.
- Rehabilitación de la comandancia de seguridad pública y tránsito de Tuxtla Gutiérrez.
- Inauguración modernización y ampliación del camino Luis Espinoza- Chavarría en Bochil.
- Equipos para el fortalecimiento de la terapia intensiva en el Estado.
- *Día internacional de las lenguas maternas.*
- Capacitando con el corazón en tu municipio 2023.
- Entrega de insumos agropecuarios y pesqueros a habitantes de la región istmo-costa.
- Conmemora el 25 Aniversario del Laboratorio Estatal de salud pública.

- Desde el Parque Recreativo Caña Hueca, Magna Reforestación 2023.
- Entrega de insumos de programas para la prevención social de la violencia.
- En Suchiapa inaugura domo y cancha en la primaria *Belisario Domínguez Palencia*.
- Entrega de insumos agrícolas para la siembra de frijol en Villa Corzo.
- Arranca la campaña de vacunación antiinfluenza estacional 2023-2024.
- Supervisa avance de la construcción del paso a desnivel vehicular en torre Chiapas.
- Reunión para evaluar trabajos del Tren del Istmo.
- Entrega de reconocimientos al Mérito Estatal de Investigación Convocatoria 2023.
- Barriguita llena corazón contento combatimos el rezago alimentario.
- Inauguración del Foro Nacional de Infraestructura Física Educativa 2023.
- Reinicio de operaciones de mexicana de aviación.

Con estas acciones se benefició a toda la población chiapaneca.

Institucionalización de la perspectiva de género en materia de comunicación Social.

El Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas tiene como objetivo concientizar y sensibilizar a las personas servidoras públicas, así como a la sociedad en general, la importancia de implementar la perspectiva de Género en la actualidad, es por ello que a través de 32 campañas entre las que destacan las siguientes: *Tiempo fuera, Día internacional de la mujer; Primer encuentro de las mujeres migrantes Por mis derechos; Valor del mes; Violencia vicaria; La mercadita; Redes de mujeres seguras cuadra por cuadra; Foro regional para el fortalecimiento de mecanismos de prevención; Atención y sanación y Erradicación del Hostigamiento y acoso sexual; Entrega de semillas de autonomía a mujeres berriozabalences; Derechos de mujeres migrantes; Premio estatal transformando nuestra tierra*; así como realizaron 3 reuniones de trabajo en temas relacionados con material institucional con Perspectiva de género y 5 cursos de capacitación entre los que se destacan: Taller de sensibilización con perspectiva de Género, Sororidad, Derechos humanos.

Con estas acciones se beneficiaron a 117 servidores públicos, (93 mujeres y 84 hombres).

Subfunción: Acceso a la información pública gubernamental

Ente público: Archivo General del Estado.

Elaborar lineamientos y registros normativos.

Con el propósito de realizar la validación de los instrumentos de control archivístico de los Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo del Estado vigilando, administrando y custodiando la operación del Registro Estatal de Archivos y la documentación que lo conforma; se llevó a cabo la validación de 4 instrumentos de control normativo, siendo estos: Catálogo de secciones y series de facultades, atribuciones y funciones comunes de los sujetos obligados del estado de Chiapas; Cuadro General de Clasificación Archivística; ficha técnica de valoración documental; y el Catalogo de disposición documental.

Asimismo, se proporcionaron 80 asesorías para la validación y actualización del control archivístico a diferentes sujetos obligados a 27 municipios; Amatán, Chanal, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Copainalá, Ocoatepec, Tapachula, Villa Corzo, Villaflores; entre otros, y 6 entes públicos, mismos a los que posteriormente se les supervisó el cumplimiento de su Registro Estatal y Nacional de Archivos, promoviendo la declaratoria de interés estatal sobre los archivos y documentos públicos y privados.

A través de estas acciones, se beneficiaron a 976 servidores públicos (473 mujeres y 503 hombres).

Promover la capacitación archivística para el control y conservación documental.

El principal objetivo del proyecto es coordinar las acciones con las autoridades competentes, relacionadas a la conservación de los archivos, cuando la documentación o actividad archivística se encuentre en peligro o resulte afectada por fenómenos naturales o de otra índole, realizando las disposiciones jurídicas aplicables, que permitan participar en convenios de colaboración con autoridades e instituciones educativas; por ello se llevó a cabo la publicación de 5 inventarios de los acervos documentales y culturales, correspondientes a: Nóminas de la consejería jurídica de los años 2009 - 2011; *Campaña de Alfabetización de los años 1932-1959 y Nóminas de la consejería jurídica del año 2012 - 2018*; Actualización del compendio de los Periódicos oficiales y Diarios comerciales junio 2023; Incorporación digital de 170 periódicos oficiales sobre el tema: Educación desde principios del siglo XX a nuestros días.



Así también, se proporcionaron 88 asesorías de capacitación en materia de instrumentos de control archivístico dirigido a diferentes entes públicos: Consejería Jurídica del Gobernador, Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Instituto Chiapaneco de Educación para Jóvenes y Adultos, Instituto de la Juventud, Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas, Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Secretaría de Protección Civil, Secretaría General de Gobierno, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, entre otros; y se realizó la certificación de 490 documentos de constancia de antigüedad laboral. Con estas acciones se beneficiaron a 6,042 servidores públicos (3,561 mujeres y 2,481 hombres).

Regular y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.

Establecer mecanismos que permitan institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en la entidad de la administración pública estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, incorporando la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad, se elaboró el convenio de colaboración AGE-SEIGEN con objeto de compartir información relevante de Mujeres en la historia de Chiapas.

Asimismo, se llevaron a cabo 4 capacitaciones con la finalidad de promover una cultura de respeto y valoración de las diferencias de género, con el tema de: Violencia por razones de género; Prevención de Acoso y Hostigamiento Sexual; Prevención de Acoso y Hostigamiento Laboral; Igualdad entre hombres y mujeres, impartidas por el comité de ética del organismo y el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, participando 22 servidores públicos (13 mujeres y 9 hombres).

Adicionalmente, como resultado de la colaboración interinstitucional, el personal que conforma el Archivo General del Estado en coordinación con el Instituto de Administración Pública (IAP), logró la Certificación de competencias laborales (CONOCER), en los estándares: EC0888, coordinación normativa y operativa de la administración de archivos y la gestión documental del sistema institucional de archivos y EC0549, realización de los procesos técnicos en archivos de trámite.

Mediante estas acciones el Archivo General de la Nación otorgó reconocimiento al Archivo General del Estado y a todo el personal, por el impulso en el desarrollo archivístico en el Estado de Chiapas.